

No. PÓLIZA	NB-100330121	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72015079	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 26/06/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/08/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.669.005-7
DIRECCIÓN	AVDA BOYACA 53 81 LOCAL 5	TELÉFONO	3142999891
ASEGURADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.027-8
DIRECCIÓN	CALLE 64G NO. 92 - 56	TELÉFONO	5978300
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.027-8
DIRECCIÓN	CALLE 64G NO. 92 - 56	TELÉFONO	5978300

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA No. 130412 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA OPERACIÓN DE RECUESTO CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO CENU 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DANE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA - COOTRACHICA - NIT: 891800044 (PART. 11,0 %)

INTEGRANTE 2 - EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA - NIT: 830090497 (PART. 40,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2024	24:00 Horas Del 28/02/2025	34.317.500,00	46.446,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/06/2024	24:00 Horas Del 31/08/2027	34.317.500,00	218.316,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 68.635.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
C & D SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 264.762,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 264.762,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 51.255,00
TOTAL A PAGAR	\$ 321.017,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Angela Munar
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100330121	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72015079	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2024	24:00 Horas Del	31/08/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - MAVETRANS SAS - NIT: 900627348 (PART. 39,0 %)
INTEGRANTE 4 - GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS - NIT: 900632583 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)
CÓDIGO ASEGURADO 7009376

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT
 Cumplimiento
 Judiciales
 Arrendamiento
 Otros Ramos

Certificado No.

72015079

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad kJVNqHjM/L72z/XBJrWrew==
Número de póliza 100330121 **Número de anexo** 0
Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 **Fecha de expedición** 2/07/2024
Inicio de vigencia Global 26/06/2024 **Fin de vigencia Global** 31/08/2027
Tomador UNION TEMPORAL AMP 2022
Asegurado DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE **Valor asegurado** 68.635.000,00
Movimiento EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA No. 130412 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA OPERACIÓN DE RECUENTO CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO CENU 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DANE.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/06/2024	24:00 Horas del 28/02/2025	\$ 34.317.500,00	\$ 46.446,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/06/2024	24:00 Horas del 31/08/2027	\$ 34.317.500,00	\$ 218.316,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Bogotá, 04 de julio de 2024.

Señores:

UNION TEMPORAL AMP 2022

NIT: 901.669.005-7

Ciudad

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. NB - 100330121, Anexo 0, No. de Certificado 72015079 expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, que amparan la ejecución de la Orden de Compra de Transporte No. 130412 de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra de Transporte No. 130412, cuyo objeto es *“Prestar el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participará en la operación de recuento Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE”*, por valor de **\$343.175.000,00 M/CTE.**

Los amparos aprobados son los siguientes:

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	26/06/2024	28/02/2025	\$ 34.317.500.00	0
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/06/2024	31/08/2027	\$ 34.317.500.00	0

Cordialmente,



NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo DTC

Proyectó: Carlos Hernán Díaz Pulido – Abogado Contratista DTC

Revisó: Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC